



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO Nº: 11058 - A

MATERIA: DIDÁCTICA GENERAL PARA LOS PROFESORADOS. CÁTEDRA A

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: Alliaud, Andrea

ANUAL

AÑO: 2024

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO Nº: 11058 - A**

MATERIA: DIDÁCTICA GENERAL PARA LOS PROFESORADOS

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 192 HORAS

ANUAL 2024

PROFESORA: ALLIAUD, ANDREA - MARÍA CELESTE VARELA

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: Isabel Punte; Marco Grego; Ana Vivian Lucci; Judith Taub;

AYUDANTES: María Florencia Di Matteo; Magalí Kiler; Gabriela Carnevale; Mariana Blardoni; Viviana Fidel; Marcela Agullo; Gabriel Brener.

a. Fundamentación y descripción

La propuesta de formación que ofrecemos implica una construcción específica que recupera los problemas clásicos del campo, a la vez que permite reconstruir el hecho educativo en clave histórica, política, institucional y pedagógica, junto a las tensiones que se despliegan en la necesidad de crear abordajes alternativos desde una perspectiva didáctica de nuevo tipo. En este marco, la escuela y la configuración del trabajo de enseñar, en el escenario de las transformaciones sociales y culturales contemporáneas, adquieren particular relevancia. El carácter político de la enseñanza, ligada con los valores que están en juego en los procesos inter-generacionales de transmisión cultural, amplían la esfera de comprensión y actuación de los profesionales que estamos formando.

Una propuesta destinada a formar docentes, desde esta perspectiva, intentará evitar el riesgo de parcialización frecuente que separa el nivel del aula de los problemas estructurales; los procesos de transmisión de los de producción del conocimiento y los problemas subjetivos de la profesión de los procesos sociales que atraviesan a las escuelas.

En segundo lugar, entendemos a la formación docente como un proceso complejo en el que intervienen distintas fases: la biografía escolar, la formación de grado o inicial, así como las expe-

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

riencias de formación construidas en los distintos ámbitos de desarrollo profesional, incluida la escuela como lugar de trabajo. La formación docente comprende, por lo tanto, la instancia de “formación inicial” o formación de base pero constituye un largo proceso que comienza en la propia escolaridad y continúa durante toda la vida profesional.

En tercer lugar, consideramos que el principal desafío de la materia consiste en integrar, tanto a nivel de la propuesta pero sobre todo en las prácticas de formación que se desarrollen, las dimensiones conceptuales e instrumentales y no tratarlas como aspectos divorciados. De este modo, el proceso de formación docente se concibe y desarrolla mediante dispositivos que articulan la dimensión práctica con las teorías más generales en las que se apoyan. Es por esta vía, y apoyándonos en la perspectiva de “**oficio**”, que apostamos a formar docentes que sepan y puedan enseñar en los escenarios educativos del presente.

Se trabajará con diversas fuentes, articulando la reflexión teórica, los resultados de estudios empíricos y el análisis de la práctica. En función de ello, se procura recuperar el importante cuerpo de investigaciones, documentos, experiencias de trabajo en escuelas y producciones teóricas que se ha desarrollado en los últimos años, tanto en el país como en el exterior. Se incluirá, además, material filmico y literario; obras literarias y obras pedagógicas.

b. Objetivos:

- Brindar elementos conceptuales y herramientas de intervención para quienes aspiren a trabajar dentro del sistema educativo formal como profesores, ya sea del nivel secundario y/o del nivel superior.
- Reconstruir la dimensión histórica, política, institucional y pedagógica que configuran el campo de la didáctica en el marco de las transformaciones socioculturales contemporáneas.
- Apropiarse de diversas perspectivas y conceptualizaciones teóricas que permitan la constitución de un entramado de categorías pertinentes y relevantes para el análisis y la intervención en situaciones concretas y en contextos institucionales variados y complejos.
- Identificar problemas y tendencias actuales en las políticas docentes, curriculares, en los enfoques, modelos y entornos de enseñanza.
- Conocer y analizar investigaciones pedagógicas sobre en el contexto nacional, latinoamericano e internacional.
- Enriquecerse con las experiencias de enseñanza vividas y con las experiencias de otros.

c. Contenidos³:

UNIDAD 1: Haciendo foco en la enseñanza

¿Qué es enseñar? La enseñanza como oficio. La formación o el destino de toda enseñanza. El carácter emancipador/ liberador de la enseñanza. El protagonismo de los sujetos que aprenden. La enseñanza como apertura, acompañamiento y habilitación. La necesidad de la transmisión cultural.

¿Cómo fuimos enseñados? Las marcas de la biografía escolar en la docencia. El sentido de la experiencia escolar y la práctica docente: el carácter reflexivo.

UNIDAD 2: PERSPECTIVA HISTÓRICA: Las marcas de origen

Constitución del campo de la docencia y el oficio de enseñar en el marco del surgimiento de la escuela “moderna”. El Programa institucional de la modernidad/ la “forma” escolar. Creación de las Escuelas Normales como instancias específicas para la formación docente. La docencia como trabajo femenino. Circuitos de la formación: magisterio / escuelas normales y profesorado / universidades. Tradiciones de la formación: desde los orígenes a nuestros días. La “tradición academicista” y su presencia en las prácticas actuales.

UNIDAD 3: PERSPECTIVA INSTITUCIONAL: La escuela como escenario de la enseñanza

La enseñanza en las instituciones escolares. Los cambios sociales y culturales del fin de siglo y su impacto en el oficio docente. Críticas a la escuela “moderna”. Entre el declive institucional y la defensa de la escuela como una cuestión pública. La funcionalidad de la enseñanza vs el significado del enseñar. Viejos y nuevos problemas de la institucionalidad (fragmentación, desigualdad). Claves para la intervención: la vuelta al oficio, el trabajo en colaboración, la democratización. La relación pedagógica: intervenciones docentes y procesos de aprendizaje. La relación con el conocimiento. Relaciones de respeto, confianza e igualdad.

UNIDAD 4: PERSPECTIVA POLÍTICA: La educación como derecho

La enseñanza en clave de política educativa. Políticas tendientes a la transformación de la escuela media: Del elitismo al universalismo y obligatoriedad. Caracterización de los niveles secundario y superior (datos estadísticos, socio-demográficos). Principales problemas que atraviesan el nivel. Circuitos de inclusión y exclusión. El debate sobre la calidad y la justicia social.

Leyes que regulan el sistema educativo. ¿Es posible una escuela secundaria en la que todos puedan aprender? La noción de “trayectorias”. Principales características y regulaciones del trabajo de enseñar.

UNIDAD 5: EL CURRÍCULUM: Proyecto cultural, político y social

Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto. La “justicia curricular”. Los procesos de escolarización del saber. Concepciones políticas y pedagógicas que fundamentan el texto: intencionalidades, criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos.

El desarrollo curricular. Materiales de desarrollo curricular. Programación y planificación de la enseñanza. El colectivo docente en la producción curricular. Márgenes de decisión y autonomía.

³ Los contenidos de las Unidades 2 y 3 se abordarán como Bloque haciendo referencia a la dimensión institucional y su respectiva historicidad. Lo mismo que las Unidades 4 y 5 serán consideradas como integrantes de un Bloque político que integra el currículum. Por su parte, las Unidades 7 y 8 referidas a la planificación y concreción de la enseñanza, recibirán el mismo tratamiento.

UNIDAD 6: LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN PEDAGÓGICA: Vínculos y relaciones de autoridad.

Enseñar y abordar la enseñanza en las escuelas de hoy. Los “nuevos” sujetos de la enseñanza media y superior. El problema de la “alteridad cultural”. La visión de los jóvenes y adultos. Estereotipos y Fracturas. La “generación global”. Nuevas condiciones y posibilidades del oficio docente. El vínculo pedagógico como construcción. La democratización de la comunicación pedagógica. La autoridad docente desde la perspectiva del cuidado, el acompañamiento y la reciprocidad. El abordaje de las diferencias: desigualdad vs diversidad. La enseñanza como posibilidad de convocar, de crear lazos, de provocar.

UNIDAD 7: FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA: hacia la articulación de los elementos que la componen, propósitos, objetivos, contenidos, formas de enseñar.

La programación de la enseñanza como hipótesis de trabajo. Componentes de la programación. Articulación con los diseños curriculares. Construcción de propuestas situadas. Definición y construcción del corpus a ser enseñado. Preguntas pedagógicas al contenido disciplinar. Conocimiento y contenido escolar: criterios de selección y organización. Las relaciones entre forma y contenido. La circulación del conocimiento en el aula. La tarea del docente en la definición del contenido y en la reconstrucción del conocimiento en el aula.

UNIDAD 8: FORMAS DE ENSEÑAR: entornos, estrategias y materiales de enseñanza

La ruptura de los modelos clásicos en vistas a los problemas contemporáneos de la escuela. El diseño de secuencias didácticas, actividades y consignas de trabajo. Materiales de enseñanza y entornos de aprendizaje. La selección de recursos didácticos. La incorporación de la cultura digital en la enseñanza. Estrategias como “formas” o “maneras” de enseñar: Crear y re-crear en situación. El docente en la construcción de la estrategia de enseñanza. El carácter formativo de la experiencia para el aprendizaje y la formación. La narrativa en la enseñanza.

UNIDAD 9: La EVALUACIÓN como práctica multi-referenciada

La evaluación como parte constitutiva de la enseñanza. Diversidad de objetos de evaluación. Experiencias vividas en torno a la evaluación. ¿Qué y cómo evaluar? ¿Para qué evaluamos? Diferentes enfoques: social, psico-social y pedagógico-didáctico. Los juicios de valor, el efecto “Piagmaleón”. Principios para pensar propuestas de evaluación: la relación entre enseñanza, aprendizaje y evaluación. Formas e instrumentos de evaluación para los tiempos de inclusión educativa. Evaluaciones “alternativas” y “auténticas”. La función formativa de la evaluación. Criterios para la corrección y la retroalimentación.

UNIDAD 10: EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN

Formarnos para saber y poder enseñar hoy. De la lógica de la aplicación a la lógica de la creación: los “artesanos de la enseñanza”. El obrar y las obras. Vinculaciones entre el saber y el hacer. El saber que se produce en los procesos de transmisión. El protagonismo de la experiencia vivida. Aprender la propia experiencia y aprender de la experiencia de otros. Las “instrucciones expresivas”. La apreciación narrativa. Los relatos de experiencias pedagógicas en la formación. La enseñanza como creación, como aventura, como colaboración. Aprender y enseñar juntos. La escuela como espacio de formación permanente. Hacia la recapitulación de la experiencia formativa.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si

correspondiera:

UNIDAD 1: Bibliografía obligatoria

Alliaud, A. 2021. *Enseñar hoy. Apuntes para la formación*. Buenos Aires, Paidós.

Hassoun, J. 1997. *Los contrabandistas de la memoria*. Ed. de la Flor, Buenos Aires. Introducción y Construir una transmisión.

Jackson, Ph. 1999. *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires, Amorrortu. Cap. 1.

Merieu, Ph. 2006. *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Barcelona, Graò. Capítulos 1, 2, 3.

Pennac, D. 2008. *Mal de escuela*. Barcelona, Mandadori. Págs 51 a 61/ 79 a 88 / 108 a 111.

Bibliografía de referencia

Alliaud, A. Jackson, P. 2015. *¿Qué es la educación?* Buenos Aires, Paidós.

Meirieu, P. 2001. *Frankenstein Educador*. Barcelona, Laertes.

Películas

El profesor. 2012. Tony Caye.

El buen maestro. 2017. Oliver Ayache-Vidal

El suplente. 2022. Diego Lerman

UNIDAD 2: Bibliografía obligatoria

Dubet, F. 2006. *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, Gedisa. Introducción y Cap. 1.

Pineau, P. 2001. *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Paidós.

Pinkasz, D. 1992. "Orígenes del profesorado secundario en la Argentina". En: Braslavsky, C. – Birgin, A. (comps), *Formación de Profesores - Impacto, pasado y presente*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Vincent, G. y Lahire, B. 1994. *Sobre la historia y teoría de la forma escolar*. Lyon, Presses Univeritaires (traducción).

Bibliografía de referencia

Alliaud, A. 2007 (2da ed.). *Los maestros y su historia. Los orígenes de magisterio argentino*. Buenos Aires, Granica.

Davini, M.C. 1995. *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Paidós, Buenos Aires. Cap. 1: "Tradiciones en la formación de los docentes y su presencia actuales".

Sarlo, B. 1998. *La máquina cultural*. Cap.: "Cabezas rapadas y cintas argentinas". Buenos Aires, Ariel.

Obras literarias

Juvenilia de Miguel Cané

El primer hombre de Albert Camus. Barcelona, Tusquets

Películas

UNIDAD 3: Bibliografía obligatoria

Dubet, F. 2006. “¿Puede prescindirse de las instituciones?”; en: *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, Gedisa.

Jackson, Ph. 2016. *¿Qué es la educación?* Buenos Aires, Paidós. Cap. 3 y Cap. 7.

Merieu, Ph. 2006. *Recuperar la pedagogía*. Buenos Aires, Paidós. Cap. 5.

Simons, M. y Massschelin, J. 2014. *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires, Miño y Dávila. Selección.

Películas

Entre los muros. 2008. Laurent. Cantet

La vida escolar. 2019. Grand Corps Malade y Mehidi Idi

UNIDAD 4: Bibliografía obligatoria

Alliaud, A. 2013. “Formación de profesores para la calidad”. *Revista de política educativa*. Nro 4. Escuela de Educación. Universidad de San Andrés (UDESAR).

Dubet, F. 2011. *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores. Caps 3 y 4.

Terigi, Flavia (2010) “Las cronologías de aprendizaje, un concepto para pensar las trayectorias escolares”. 23 de febrero de 2010 -Santa Rosa- La Pampa.

Normativa: Ley Federal de Educación de 1993, Ley de Educación Nacional de 2006; leyes de Financiamiento Educativo y Educación Sexual Integral. Resoluciones del Consejo Federal: Resolución 93/09 "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria"

Bibliografía de referencia

Claus, A. 2017. “La paritaria nacional docente y la política de salarios mínimos docentes en Argentina entre 2005 y 2016”; en: *Estado y Políticas Públicas*, vol. 9, núm. 9, 193-219.

Perazza, R. 2014. “El trabajo de los maestros y profesores en los sistemas educativos. Argentina”; en: *Estudio sobre la normativa de los sistemas de formación docente del Mercosur. Programa de Apoyo al sector educativo del Mercosur*. Organización de los Estados Iberoamericanos. Buenos Aires, Teseo, 75 a 133.

UNIDAD 5: Bibliografía obligatoria

De Alba, A. 1998. *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. Buenos Aires, Miño y Dávila editores. Capítulo: Las perspectivas.

Terigi, F. 1999. *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires, Santillana. Caps. II y III.

Normativa: Documentos curriculares de CABA y Provincia de Buenos Aires

Bibliografía de referencia

Bernstein, B. 1998. *Pedagogía, Control simbólico e identidad*. Morata, Madrid. Cap.1: “Los códigos pedagógicos y sus modalidades prácticas”. Cap. 2: “El dispositivo pedagógico”.

Connell, R.W. 2009. *La justicia curricular*. En Laboratorio de Políticas públicas. Año 6 N° 27, CLACSO.

UNIDAD 6: Bibliografía obligatoria

Serres, M. 2016. *Pulgarcita*. Buenos Aires, FCE.

Martuccelli, D. 2009. “La autoridad en las salas de clase. Problemas estructurales y márgenes de acción”. *Diversia* Núm. 1. CIDPA, Valparaíso.

Sennett, R. 2004. *El respeto*. Anagrama, Barcelona. Cap. 3.

Bibliografía de referencia

Bauman, Z. 2005. “Sobre las dificultades de amar al prójimo”; en: *Amor líquido*. Buenos Aires. FCE.

Beck, U. y Beck-Gemshheim, E. 2008. *Generación global*. Madrid, Paidós. Introducción y conclusiones.

Dubet, F. 2006. “Una experiencia sitiada: las cátedras en la educación media”; en: *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*, op. cit. Cap. 4.

Dussel, I. 2007. *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Introducción y Cap.2

Series: Merlí (selección) y Hit (2021).

Obras literarias

Calvino, I. 2002. *Palomar*. Madrid, Siruela.

UNIDAD 7: Bibliografía obligatoria

Feldman, D. (2009) *Didáctica General*. INFD Ministerio Educación de la Nación. Buenos Aires. Cap IV: La Programación.

Edelstein, G. 2002. “Problematizar las prácticas de la enseñanza”; en: *Revista Perspectiva*. Florianópolis, v20, N2, p 467-482.

Bibliografía de referencia

Krichesky, G. 2014. La construcción de los procesos de inclusión / exclusión en escuelas secundarias de barrios populares de la provincia de Buenos Aires. *Revista Propuesta Educativa* n° 42 año 23. Volumen 2 (pg. 101 – 103)

UNIDAD 8: Bibliografía obligatoria

Maggio, M. 2012. *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós. Caps 2 y 7.

Davini, M. C. 2015. *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires, Paidós. Caps. 2 y 3.

Taub Judith 2014. *Las secuencias didácticas en la programación de la enseñanza (material de cátedra)*.

Bibliografía de referencia

Litwin, E. 2008. *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires, Paidós. Caps 4 a 6

Películas

Matrix. 1999/ 2003. Lilly Wachowski; Lana Wachowski

Series

Lost

UNIDAD 9: Bibliografía obligatoria

Camilloni, A., Litwin, E. y otros. 1998. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires, Paidós. Caps. 1y 2.

Steiman, J. 2008. “Las prácticas de evaluación” en: *Más Didáctica (en la educación superior)*. Buenos Aires, UNSAM. Págs: 125-207.

Litwin, E. y otras 2005. “La evaluación desde la perspectiva de la corrección de los trabajos de los alumnos”; en: *Revista Novedades Educativas*. Año 17 N° 170.

Bibliografía de referencia

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós.

AA.VV. 2017. *Conversaciones necesarias*. Especial sobre Evaluación, disponible en: <https://conversacionesnecesarias.org/2016/05/29/la-cultura-de-la-evaluacion-y-sus-des-vinculaciones-con-el-derecho-a-la-educacion/>

Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires, Colihue.

UNIDAD 10: Bibliografía obligatoria

Alliaud, A. 2017. *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires, Paidós. Cap. 4, Segunda Parte.

Sennett, R. 2009. *El artesano*. Anagrama, Barcelona. Introducción y Cap. 6.

Bibliografía de referencia

Edelstein, G. 2011. *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós.

Larrosa, J. 2003. *Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes*. Conferencia del Seminario Internacional “La Formación Docente entre el siglo XIX y el siglo XXI”. Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología – OEI.

Rancière, J. 2003. *El maestro ignorante*. Laertes, Barcelona.

Películas

Escritores de la libertad. 2007. Richard LaGravenese
--

<i>Una pastelería en Tokio</i> . 2015. Naomi Kawase

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%)
--

de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.
--

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Anual: La carga horaria mínima es de 192 (ciento noventa y dos) horas y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

La materia se desarrollará con **presencia obligatoria en las siguientes instancias:**

Clases teóricas semanales presenciales (2 hs)
Clases de trabajos prácticos semanales presenciales (2 hs)
Espacios de concurrencia a Talleres y tiempo de lectura autónoma (primer cuatrimestre)
Trabajo de campo en instituciones (segundo cuatrimestre).

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).
<p>El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.</p> <p>Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:</p> <p><u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.</p> <p><u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.</p>

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a

inscribirse y cursar la asignatura. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar.

Vale aclarar que por tratarse de una materia que aporta al campo de las Prácticas docentes, no podrá rendirse en calidad de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

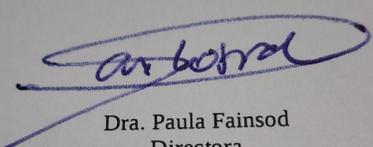
g. Recomendaciones

Para cursar Didáctica General para los Profesorados, lxs estudiantes deben tener cursadas y aprobadas al menos 15 materias de su carrera, incluyendo las 6 materias del CBC , según resolución vigente.



Dra Andrea Alliaud

Prof. Adjunta a cargo



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación